

Desalojan a humilde familia



Las pertenencias de la mujer fue sacada en la calle, mediante un desalojo.

Fermina

Flor, una humilde madre soltera de tres hijos, fue desalojada de su vivienda, ubicada en Mangoré y Alfonso Rodríguez, del barrio Laurelty esta mañana con toda su familia por parte de agentes de la Policía Nacional arrojando todas sus pertenencias a la calle.

Según

denunció la mujer, ocupa el inmueble desde hace unos 12 años, pero no cuenta con documentación que avale que el dueño de esa propiedad le cedió para que viviera con su familia. Según relata, cinco años atrás apareció el **abogado José Prieto** (hijo de la titular del inmueble **Mercedes Natividad Duré de Prieto**) y le pidió alquilar parte del inmueble montar una

despensa.

Sin

embargo, de acuerdo a la denuncia, en lugar de hacerle firmar un contrato de alquiler, la mujer firmó un contrato de compraventa de inmueble, por el que cede el inmueble a favor de Prieto a cambio de la suma de G. 45.000.000, dinero que ella afirma nunca haber recibido.

A

raíz de esta situación, Prieto inició un juicio de Interdicto de recobrar la posesión en el 2017, el cual tuvo resultado favorable en 2020 por parte de la Corte Suprema de Justicia, instancia a la que llegó para su resolución.

El

oficial Rolando Palma sostuvo que se dio cumplimiento a una orden de restitución firmada por el abogado César Manuel Godoy, juez en lo Civil y Comercial de San Lorenzo, cuyo último mandamiento fue expedido el 6 de enero de este año, retirando todas las pertenencias de la mujer en horas de la mañana de este viernes.

A

su turno, la abogada Nelly Saucedo sostuvo que desconocen cuál sería la documentación presentada por al accionante para el desalojo, considerando que es viernes y como el lunes es feriado, recién el martes podrían acceder al expediente.

Indicó

que esta mujer fue engañada en su buena fe por esta persona y ahora resulta que fue echada de su hogar junto a sus hijos, y ahora no sabe cuál será su destino.